



Será semana intensa y clave en el Senado

Las discusiones del paquete fiscal 2026 y de la Ley de Ingresos acaparan la agenda de la Cámara

ANDREA BECERRIL
Y DE LA REDACCIÓN

Durante la presente semana, el Senado de la República tendrá una "intensa" agenda de actividades, en la que se prevé la discusión del paquete fiscal para el año entrante y la Ley de Ingresos.

Además, el órgano legislativo tiene programados actos para conmemorar el 80 aniversario de la Organización de Naciones Unidas (ONU), detalló ayer la presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez (Morena).

En un video que difundió en sus redes sociales, la senadora recalcó que entre mañana, en comisiones legislativas, y el miércoles, en el pleno, el Senado debatirá las cuatro minutas enviadas por la Cámara de Diputados sobre el Paquete Económico de 2026, que incluye las reformas al Código Fiscal, a la Ley Federal de Derechos y a la Ley del

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), en conjunto con la Ley de Ingresos de la Federación para 2026.

A su vez, las comisiones dictaminadoras se reunirán hoy con autoridades de la Secretaría de Hacienda, en un encuentro exigido por la oposición quienes buscan cambios a las minutas, por considerar que incluyen ordenamientos

“

También habrá actos para conmemorar el 80 aniversario de la ONU

▲ El órgano legislativo debatirá las cuatro minutas en materia fiscal enviadas por los diputados.
Foto Germán Canseco

que vulneran derechos de los contribuyentes y podrían llevar a los dueños de plataformas digitales a un panel internacional.

La senadora del PRI Claudia Anaya señaló en entrevista que fue por medio de presiones que lograron que este encuentro se lleve a cabo, porque el pasado viernes dos subsecretarios de Hacienda y representantes del Servicio de Administración Tributaria se reunieron a puerta cerrada sólo con legisladores de Morena.

Agregó que ha generado alerta en la oposición las modificaciones al Código Fiscal de la Federación, dado que endurecen sanciones y restricciones y "un error administrativo se eleva a delito penal", y se aplica la prisión preventiva.